

Teatro del Oráculo cumple una intensa agenda en gira por India

Compañía realizará importantes actividades en varias ciudades de ese país, entre ellas participar en un festival en Kerala y dirigir el montaje de estudiantes de la Universidad de Calicut.

ESPECTACULOS PÁG.11

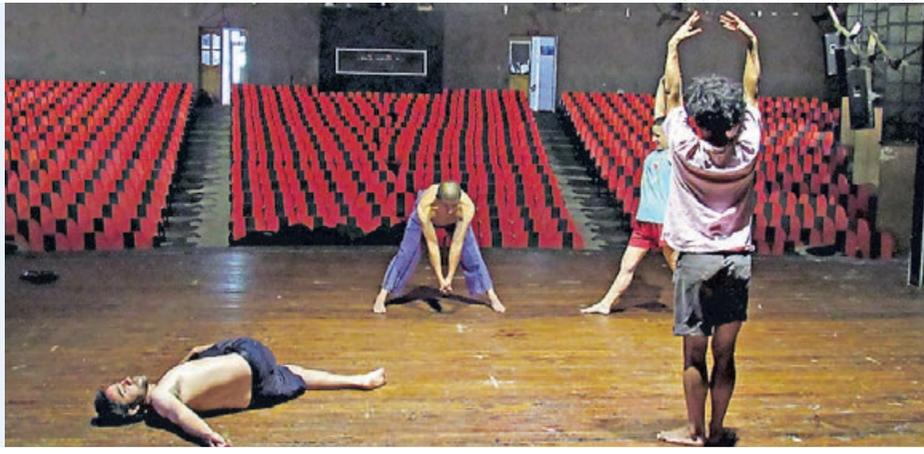


FOTO:GENTILEZA TEATRO DEL ORÁCULO

Polémicas no paran en Vial: jugadores apuntan a dirigente por salida del club

Siete nombres señalan que Sergio Rebolledo es responsable de su partida. El acusado alega persecución y una campaña en su contra.

DEPORTES PÁG.13

Diario Concepción

Jueves 1 de febrero de 2018, Región del Bío Bío, N°3526, año X

CIRCULA CON LA TERCERA

GREMIO APORTARÁ CON ESTUDIOS SOBRE IMPACTOS POSITIVOS DEL PROYECTO

CChC impulsará acciones para traer el metro a Concepción

Metro penquista requerirá una inversión de 600 millones de dólares.

En 2018 la Cámara Chilena de la Construcción de Concepción se dedicará de lleno a posicionar el tema con el argumento de que es urgente, necesario y que la admi-

nistración estatal puede financiarlo. Para ello, la CChC desarrolla un plan que incluirá la contratación de expertos para aportar al estudio prefactibilidad de Fesur.

“Lo que queremos es terminar el 2018 con una idea conceptual”, enfatizó el presidente de la CChC, Manuel Durán. El monto requerido, US\$ 600 millones, es una frac-

ción de los US\$ 3.300 millones que costará el nuevo puerto de San Antonio, entre otras obras que se construyen en el país.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.9



ARCHIVO DIARIO CONCEPCIÓN

Actores locales enjuician al sistema de Alta Dirección Pública

POLÍTICA PÁG.4

FOTO:GENTILEZA BORIS ELCHIVER



FOTO:RAPHAEL SIERRA P.

Incendio consume 1,5 hectáreas del cerro Caracol y asusta a residentes del sector

Siniestro que comenzó cerca de 22 horas podría ser intencional y Gobierno evalúa presentar acciones legales. Por la cercanía de las llamas, residentes evacuaron de sus hogares en forma espontánea. A las tres de la madrugada Bomberos logró controlar el incendio a escasos 30 metros del inmueble más cercano.

CIUDAD PÁG.7

EDITORIAL: LA NECESARIA PRIORIDAD DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA



Cristian Vidal @crvidalr: Concepción, ciudad universitaria, por tanto es importante que se vincule este proyecto a la gran cantidad de estudiantes que hay.



Cristian Muñoz Rivas: Un proyecto de esta envergadura trae beneficios enormes. Primero el subir el estándar del transporte público. Así la gente deja el vehículo en sus casas y se usa un tren no contaminante eficiente. Lo malo? Que al no ser Santiago yo creo que estaría terminado el año 3248



Se debe aumentar la frecuencia del Biotrén y luego ver si el centro tiene demanda.”
Alejandro Tudela, presidente del directorio de Fesur.

ENFOQUE

Más de un millón y medio de personas salieron de sus casas entre el 15 al 18 de enero –según las cifras oficiales del gobierno– con el único fin de ver al papa. Algunos caminaron más de 10 kilómetros, estando en vigilia una noche entera ¿Por qué? ¿Para qué realizar este esfuerzo? ¿No bastaba seguir la visita de Francisco desde la cobertura televisiva?

Quienes lo hicieron relatan que “valió la pena” y que sintieron una “gran alegría”. Esta actitud nos demuestra el verdadero sentido de la visita del papa Francisco a Chile, el sentido del encuentro. Un encuentro del Sumo Pontífice con su gente, del pastor con su rebaño, del sucesor de Pedro con su Iglesia. Por eso, el acontecimiento se presenta como histórico y relevante. La máxima autoridad de la Iglesia quiso venir a nuestro país para encontrarse con su pueblo, compartir con el católico practicante y con el que también está más alejado, en un ejercicio comunal y misionero.

En nuestro Chile actual, altamente secularizado, con una cultura contemporánea eminentemente pragmática y peligrosamente de

Francisco en Chile: A días de su visita

Pablo Uribe Ulloa
Director Instituto de Teología UCSC



una dictadura de la tolerancia intolerante; la visita del papa generó polémica y críticas. Al comienzo, por el tema del financiamiento, una situación que la Conferencia Episcopal de Chile supo muy bien aclarar, transparentando los gastos y las vías de ingreso, y que el mismo gobierno explicó, significó “gastos menores”.

Pese a esto, en la visita misma las críticas se centraron en la presencia del Obispo Barros y, al final, sobre el supuesto “fracaso”, por el bajo número de participantes. Con todos estos puntos polémi-

cos, lo cierto es que el éxito o fracaso de una visita papal nunca puede evaluarse en términos cuantitativos, hay algo mucho más importante y trascendente que está dado por la palabra del papa, palabra que también se transformó en hechos.

Habló al mundo civil, reconociendo sentir “dolor y vergüenza” por los abusos cometidos contra menores por ministros de la Iglesia. Habló al mundo académico, insistiendo en la necesidad de crear una “comunidad educativa”. Habló al mundo eclesiástico, invi-

tándolo a actualizarse en esta sociedad cambiante, para que sus palabras no se transformen en “monólogos”. Habló a los obispos, criticando duramente el clericalismo: “los laicos no son nuestros peones, ni nuestros empleados. No tienen que repetir como ‘loros’ lo que les decimos”. Habló a las encarceladas, reivindicando el deber que el Estado tiene con ellas para su reinserción social. Habló a sus hermanos jesuitas. Habló al mundo de los jóvenes, invitándolos al discernimiento con la famosa frase del Padre Hurtado “¿Qué haría Cristo en mi lugar?”. Habló a los fieles, en las tres masivas eucaristías, donde enfatizó en un no a la resignación: “Esa resignación que nos lleva a aislarnos de todos, a dividirnos, separarnos”. Invitó a construir una sociedad con la sabiduría de las etnias: “necesitamos de la riqueza que cada pueblo tenga para aportar, y dejar de lado la lógica de creer que existen culturas superiores” y a valorar a los inmigrantes: “aprovechemos también a aprender y a dejarnos impregnar por los valores, la sabiduría y la fe que los inmigrantes traen consigo”.

CARTAS

Aplicaciones para fanáticos del deporte

Señor Director:

Ya sea por trabajo, deberes o falta de tiempo, no es fácil ser un adepto a los deportes y mantenerse al día con todas las novedades de las diversas disciplinas, ligas y competiciones a lo largo del mundo. Por suerte, abundan las aplicaciones que nos permitirán mantenernos conectados a los deportes, con marcadores en vivo, noticias, resultados y hasta repeticiones en tiempo real.

La primera recomendación, dedicada a los más futboleros, es Forza. La aplicación gratuita permite seguir las principales ligas, la chilena incluida. También tiene actualizaciones en vivo y permite marcar nuestros equipos favoritos para estar al día siempre con las últimas novedades. Además, ofrece la opción de repeticiones en video al instante, especial para esos partidos que no podemos disfrutar en horarios de oficina.

Para seguir una variedad más amplia de deportes y ligas a lo largo del mundo, la app Mis Marcadores es una buena opción. Con más de 33 deportes y 5000 ligas disponibles, podremos encontrar la mayoría de disciplinas más populares. Tiene una función de calendario que permite ver los encuentros programados a lo largo del mes y vínculo directo con algunos sitios de apuestas deportivas (para los que se sienten suertudos). No se dejen engañar por su diseño menos atractivo, es una de las aplicaciones con mayor variedad de deportes disponibles de forma gratuita.

Desde fútbol, pasando por tenis

Campaña de Noticias Falsas

El martes 13 de febrero se conmemora el “Día de la Prensa”, que recuerda a Fray Camilo Henríquez y la fundación de “La Aurora de Chile”, el primer periódico del país.

El directorio de la Asociación Nacional de la Prensa acordó adherirse a esta celebración destacando los temas de las noticias falsas y la desinformación, que tanto preocupan a los medios. Con este objeto, la ANP ha desarrollado una campaña de publicidad en coordinación con la “News Media Alliance”, de la prensa escrita de Estados Unidos.

Quiero pedirle que difunda internamente esta iniciativa para que el 13 de febrero pueda ocupar un es-

pacio destacado. El mensaje del aviso es muy claro y directo, y los lectores también podrán ingresar a la página de la ANP en la red para encontrar y descargar información adicional, que refuerza el concepto que la mejor garantía de veracidad es informándose en un medio confiable.

En los próximos días, la ANP enviará el aviso y las características de publicación. Solicito su apoyo para que esta iniciativa pueda ser un aporte real para la industria de la prensa escrita.

Ricardo Hepp / Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa



de mesa, dardos, e incluso bádminton, ya no hay excusas para no estar al día con sus deportes favoritos.

Leonardo González Ramírez
Periodista digital
Universidad San Sebastián

Sobre el señor Paul Romel

Señor Director:

Para la gran mayoría de los chilenos este nombre no significa mucho, es más me atrevería a decir que más del 90% de los chilenos no saben que es un economista, candidato al premio Nobel de Economía, trabaja en el Banco Mundial siendo Jefe de un departamento de esa institución y que en días pasados se despachó una declaración de esas.

Ni más ni menos indicó que los índices del Banco Mundial, en específico los que se refieren al “Doing Bussiness”, Haciendo Negocios, le habían hecho mal a Chile.

Dado que éstos índices habían registrado un cambio en la manera como se calculaban, esto perjudicó la clasificación de Chile y por ende eso habría llevado a que Chile tuviese una menor inversión de parte del mundo en general.

Bastó eso, para que el actual gobierno tomara esa declaración y la colocara como una explicación al pésimo desempeño económico que hemos tenido éstos últimos 4 años.

Salieron a relucir declaraciones destempladas tales como, vamos a solicitar una investigación al organismo, otra de un Diputado DC que pidió un cálculo económico para resarcir las pérdidas producto de la no inversión en nuestro país, que había una colusión de amistad entre un personero de la oposición de Chile con el jefe de Paul Romel, bueno y así a la luz de la ignorancia se escuchó de todo.

Han pasado los días, ya las aguas se han quietado, se ha entendido mucho más de lo que aquí hay, y la verdad es que Chile sí es

menos competitivo que antes, incluso frente a países de nuestra región, como Colombia y Perú, lo planteo así, pues antes éramos los primeros de la Región.

El Banco Mundial es un organismo serio, con personas que hacen su trabajo de manera honesta y profesional, la verdad es que cuesta entender la declaración de este candidato al Premio Nobel de Economía, y en este contexto, este organismo debía tomar una decisión, y la tomó.

El Banco Mundial le solicitó la renuncia de manera elegante al economista Paul Romel.

No he visto en ninguna parte algún comentario al respecto, no he visto a nadie de los que escribieron esas destempladas solicitudes de devolución de dinero, opinar sobre esta desvinculación de Paul Romel al Banco Mundial.

Este caso muestra uno de los grandes defectos de nuestra sociedad, salimos a opinar solo con los titulares, es decir con la información a medias, no nos preocu-

Otra mirada

pamos de saber más, de conocer la otra cara de la moneda, una buena recomendación sería, antes de opinar infórmese.

Claudio Lapostol Vargas

Penas de muerte en Chile

Señor Director:

Ayer se realizó en Concepción una marcha donde diversas organizaciones sociales solicitaban restablecer la pena de muerte para el joven que violó, golpeó y asesinó a su propia hija. Sin duda un hecho brutal. Sin embargo, creo que reabrir el debate sobre la pena de muerte resulta sumamente peligroso. En lo personal, estoy en contra de la pena de muerte. No creo en el argumento de la supuesta “ejemplaridad” de la pena capital; para eso el “rito primitivo” o “medieval” debería ser televisado y ejecutado con dolor, por medio de la horca o la guillotina, como en la edad media y al más puro estilo de la serie de Netflix, Black Mirror. Además, está probado en los países donde se ha abolido la pena capital que no aumenta ni disminuye la criminalidad.

Creo que más ejemplificador es que tengan cadena perpetua sin ningún tipo de beneficio. Puedo comprender y hasta justificar la sed de justicia de una familia que ha sufrido una atrocidad como lo ocurrido a la pequeña Sofía, pero no comparto que retrocedamos al ojo por ojo, diente por diente. No volvamos a la oscuridad de la caverna.

Eduardo Hernández Navarro
Trabajador Social

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La necesaria prioridad de la educación parvularia

Fue y seguirá siendo uno de los puntos de más persistente debate a lo largo de las prolongadas discusiones y negociaciones para sacar adelante la reforma educacional; la educación mal llamada preescolar, un término que ha quedado del pasado, bajo el convencimiento que los principales aprendizajes en nuestra especie se producían en edad más avanzadas de la infancia, el llamado por lo mismo, período escolar.

Hace mucho tiempo que la ciencia ha probado que el niño empieza a aprender apenas se establecen las primeras conexiones neurales, es decir, en el período fetal, época en la cual el cerebro empieza a almacenar experiencias sensorias y eventuales imágenes individuales, dependiendo de circunstancias ambientales durante la gestación.

Si se pierde esa oportunidad, hay aprendizajes que al ser más tardíos no tienen la calidad de aquellos que, adquiridos tempranamente, tienen la posibilidad de implementarse y perfeccionarse en fases sorprendentemente adelantadas respecto al paradigma imperante. En los juegos infantiles, que habría que tomarse mucho más en serio, se consiguen ganancias cognitivas de la más diversa suerte, todas aplicables a futuras demandas de mayor complejidad.

Por eso es tan relevante implementar de modo robusto la educación preescolar, sistemáticamente relegada durante el extenso y a veces sordo debate por la reforma de la educación, priorizando las fases terciarias, posiblemente por su directa relación con eventuales soportes políticos.

En un libro de reciente aparición, la Junji, con el título "53 Experiencias pedagógicas innovadoras" publica el resultado de experiencias educativas que se realizan en jardines infantiles de todo el territorio



Si se pierde esa oportunidad, hay aprendizajes que al ser más tardíos no tienen la calidad de aquellos que, adquiridos tempranamente, tienen la posibilidad de implementarse y perfeccionarse en fases sorprendentemente adelantadas respecto al paradigma imperante.

nacional.

En común tienen todas estas experiencias, el retomado del juego como la principal actividad infantil, a través del cual se da al niño la oportunidad de descubrir el mundo que le rodea, la interacción con otros, comunicarse, expresar sus sentimientos e iniciativas. Los proyectos educativos, en general, tienen como propósito impulsar la indagación, la formulación de preguntas y búsqueda de respuestas, entre otras actividades conducentes a promover el interés por los libros y la lectura, el arte y la expresión creativa.

Una educadora comenta sobre su iniciativa de desarrollar el pensamiento científico mediante el juego, "la idea surgió después de una visita educativa a la playa, donde a los niños les llamó la atención el sabor del agua. Ahí se empezaron a formular muchas preguntas". En realidad, las posibilidades son infinitas para potenciar el espíritu crítico y la investigación, la búsqueda del conocimiento y la capacidad de los niños para hacerse cargo de gran parte de su aprendizaje, competencias que, con grados incrementales de magnitud, son las mismas para aprender en el curso de toda la vida.

Con similares métodos se puede favorecer la autonomía, ofrecer a los párvulos experiencias pertinentes a sus necesidades y características, y contribuir a los procesos de personalización y de funcionamiento en sociedad: su manera de experimentar lo cotidiano, y situarse en el mundo, con sus condiciones y atributos personales, sociales y culturales.

Poner el foco en la adecuada formación de los niños menores es una obligación imperiosa y urgente, relegada por una reforma que no tomó en debida cuenta la mejor oportunidad para cambiar la calidad de la educación.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

PLAYAS LIMPIAS



EN EL TINTERO

Las dificultades para portarse bien

Como no se trata de una novela policial, se puede decir ahora mismo que al final Cicerón fue derrotado por la fuerza. Siendo en el fondo un tanto pusilánime, había logrado tener el título de padre de la patria concedido por el Senado romano al haber puesto en evidencia y derrotado, a lo que es discurso-las muy famosas catilinas- a Lucio Sergio Catilina, quien tenía un plan para hacerse con el gobierno de Roma, aliado con una serie de malandrines y resentidos muertos de ganas de compartir las duras tareas de gobernar y de paso coleccionar uno que otro viático.

Vivió en uno de los tiempos más riesgosos, en las luchas civiles que terminarían con la república, en medio de personajes de mortal peligrosidad, Julio Cesar, Pompeyo, Marco Antonio, cada uno de ellos con seguidores convencidos y sin escrúpulos a la hora de limpiar la cancha de oponentes indeseables o simplemente molestos.

Llevar una vida virtuosa era uno de sus problemas elementales y se propuso la ímproba tarea de aplicar los principios del pensamiento griego a la dura vida del empresario y político romano. Su último libro podría ser útil en los actuales tiempos; "Sobre el deber", que trataba una variedad bastante amplia de problemas cotidianos; cómo de honrado tenía que ser un

empresario, o político? era honesto tomar algunos atajos? Cómo debería un hombre bueno responder a las injustas demandas de un poderoso?, era correcto que permaneciera en silencio, o debería alzar la voz y protestar, incluso si era peligroso? Cómo debería tratar un hombre a sus inferiores, incluso si eran esclavos? Tenían los inferiores derechos que había que respetar?

Han pasado un par de miles de años y sigue siendo recomendable hacerse las mismas preguntas

PROCOPIO

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Director: Mariano Campos Ramírez
Editor General: Francisco Bañados Placencia
Gerente General y Representante Legal: Claudio Suárez Eriz

Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 2232200, (41) 2232236
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl **web:** www.diarioconcepcion.cl
Twitter: DiarioConce **Oficina Comercial:** (41) 2232200

Oficina Comercial en Santiago: (2) 23350076
Suscripciones: 600 8372372 opción 2
Declaración de intereses en www.grupocopesa.cl/declaracion
 Copesa Impresores S.A., la que sólo actúa como tal.

Política



Bío Bío: ¿Sólo con representantes afuerinos en el Senado?

Es conocido que el senador, Felipe Harboe (PPD), vive en Santiago, situación que le ha generado más de una crítica por parte de representantes regionalistas. Quizás, es menos sabido que la senadora, Jacqueline van Rysselberghe, también se instaló hace años en

Santiago, para poder estar más cerca de Valparaíso. Y, según trascendió durante la jornada de ayer, el senador Víctor Pérez, también estaría adportas de emigrar a la capital, con lo cual, exceptuando Alejandro Navarro, Bío Bío se quedaría sin representantes locales.

125

cargos

de primera línea de ADP podrá designar Sebastián Piñera. Doce de ellos en los primeros tres meses.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

“El Sistema de Alta Dirección Pública tiene como objetivo dotar a las instituciones de gobierno –a través de concursos públicos y transparentes– de directivos con probada capacidad de gestión y liderazgo para ejecutar de forma eficaz, y eficiente las políticas públicas definidas por la autoridad. Se crea el año 2003, tras un acuerdo político-legislativo entre gobierno y oposición, con el objetivo de aportar a la modernización y transparencia de la gestión pública”.

El párrafo anterior corresponde al objetivo que tiene el Sistema de Alta Dirección Pública (ADP), creado en el año 2003, durante el periodo de Ricardo Lagos y surgió como respuesta a los cuestionamientos por casos de sobresueldos a funcionarios públicos. Pretende, además, evitar los actos de corrupción, nepotismo y designación de cargos por compadrazgo.

Han pasado casi 15 años de su creación y este mecanismo aún no convence a todos, a pesar de la modificación legal que se le hizo tras los escándalos por el financiamiento irregular de la política, que limitó la discreción del Presidente de la República para la designación de cargos.

El diputado (e) de la UDI por el Distrito 20, Sergio Bobadilla, manifestó que “está claro que este modelo no da para más, hay que hacer un cambio profundo porque yo diría que el 90% de cargos elegidos se encuentran ligados a partidos de la Nueva Mayoría, son militantes o cercanos los elegidos, por lo que se trata de un sistema viciado”.

El ex presidente del gremialismo en el Bío Bío indicó que una de las formas para mejorar el funcionamiento de la ADP es “que las personas tengan las competencias técnicas para el cargo y un compromiso político. Durante esta gestión se privilegió lo político por sobre lo técnico”.

En tanto, la intendenta (s), Andrea Muñoz defendió el sistema, puesto que “este es un organismo independiente, que tiene una trayectoria potente. Acá se definen cargos, con requisitos puntuales y que tienen que pasar por muchos procesos, desde la formalidad de los antecedentes hasta una entrevista final realizada por una comisión especialmente creada. No podemos someternos a la contingencia política, sino que al conjunto de lo realizado”.



FUE MODIFICADO EN 2016

Los cuestionamientos al sistema de Alta Dirección Pública

Tras las acusaciones de “amarre” de funcionarios en cargos que dependen de este sistema, surgieron las críticas al modelo que partió tras el bullado caso coimas.

FRASE



“Está claro que este modelo no da para más, hay que hacer un cambio profundo”.

Sergio Bobadilla, diputado (e).



“No podemos someternos a la contingencia política, sino que al conjunto de lo realizado”.

Andrea Muñoz, intendenta (s) del Bío Bío.



“Acá es un concurso donde se establecen perfiles, tal como ocurre en el servicio privado”.

Iván Valenzuela, seremi de Economía.

“El presidente de la DC regional no tiene idea de lo que ocurre”

El diputado (e) por el Distrito 20, Sergio Bobadilla, respondió a las críticas realizadas por el presidente regional de la DC, Nicolás Hauri, por el supuesto amarre de cargos públicos, previo al cambio de gabinete.

De acuerdo Bobadilla, Hauri “no tiene idea de lo que está ocurriendo o ha ocurrido en el pasado. Yo lo invitaría a que se informe mejor antes de opinar, porque la DC tiene capturado algunos servicios, que se han transformado en agencias de empleos”.

Recordemos que Nicolás Hauri expresó que los acusadores están predicando cosas que no practicaron. “Hay que tener mucho pudor para pedir esto, hoy existe un compromiso para dejar los cargos dentro de la legalidad y no, a partir de un arrebato de fariseísmo por parte de ellos”, dijo.

Uno de los ministerios que a nivel nacional trabaja con ADP es el de Economía. Tiene cuatro servicios en este sistema, Sernac, Sernatur, Sernapesca y el INE, todos en la primera línea de mando. “Nosotros hacemos una eva-

luación positiva de estos cargos. Acá es un concurso donde se establecen perfiles, tal como ocurre en el servicio privado. En este caso, las personas realizan trabajos de buena calidad para la región y los resultados están a la

vista”, expresó a Diario Concepción el seremi de Economía, Iván Valenzuela.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

POR ASESORÍAS EXTERNAS

Comisión de Ética rechaza sancionar a senadores Van Rysselberghe y Pérez

La instancia desestimó los reparos generados en el Comité de Auditorías de la Cámara ante informes pagados dos veces o por la falta de prolijidad en la contratación de estos.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

La Comisión de Ética de la Cámara Alta decidió no sancionar a los senadores de la UDI por la región del Bío Bío, Jacqueline van Rysselberghe y Víctor Pérez por desprolijidades en asesorías parlamentarias externas.

De acuerdo a lo publicado por T13, la comisión realizó reparos a informes provenientes de la empresa penquista Lama y Asociados, que fueron utilizados por el comité de senadores de la UDI, en donde encontraron un informe con la nómina de los candidatos en las elecciones municipales del Bío Bío, información que fue extraída desde el Servel y medios de comunica-

Alejandro Guillier

Los cuestionamientos surgieron tras detectar copy-paste en informes para el ex candidato presidencial.

ción, sin indicar la fuente.

A esto se suma, que algunos informes de Lama y Asociados "son copia, en algunos casos íntegra y en otros parcial, de los presentados por la Consultora Biobío Sur Ltda., contratada como asesora externa del senador Víctor Pérez. El representante legal de ambas sociedades

es el señor Hernán Lama", expresa el documento.

En tanto, a la senadora Jacqueline van Rysselberghe, se le cuestiona la contratación como asesor del abogado penquista Alejandro Reyes, quien habría entregado informes "jurídico-legislativo", pero que en realidad se desempeñaba como representante de la parlamentaria, asistiendo a actividades protocolares. Van Rysselberghe reconoció que "existió una falta de prolijidad al momento de confeccionar el informe".

Otros parlamentarios

El comité de Ética de la Cámara Alta también decidió no generar reproche alguno a la senadora Ena



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

von Baer, por asesorías realizadas por dos personas, las que prestaron funciones "ajenas a la labor parlamentaria".

Mientras que al comité de senadores de la DC, se le cuestionó por no registrar las horas trabajadas

por el abogado Hugo Ilabaca Morales, entre octubre y diciembre de 2016, y entre enero y marzo de 2017.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Inscríbete
en el Catastro de
Medios Regionales



CHILE
MEJOR

Más información en: catastromediosregionales.gob.cl

En cumplimiento del Artículo 20, Ley N° 21053 de Presupuestos para el Sector Público para 2018

Política

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

El sorpresivo arribo a La Monda del director general de Carabineros, Bruno Villalobos, tras interrumpir abruptamente sus vacaciones, por instrucción del Gobierno, fue uno de los hechos que causó más revuelo durante la jornada de ayer.

El uniformado se reunió con el ministro del Interior, Mario Fernández, quien le solicitó apurar la investigación interna en la institución, tras la polémica surgida en la denominada "Operación Huracán", donde han surgido declaraciones cruzadas entre el Ministerio Público y Carabineros por supuesta adulteración de pruebas.

Lo anterior, mientras cobra fuerza, al interior de la Cámara de Diputados, la idea de una comisión investigadora, que se podría constituir la primera semana de marzo.

De hecho, consultada por El Mercurio, la diputada del Distrito 42 y jefe de la bancada PPD, Loreto Carvajal, dijo que la colectividad solicitará la creación de la instancia.

Aunque por distintos motivos, la iniciativa genera apoyo entre los representantes del Bío Bío.

En tela de juicio

El diputado del Distrito 46, Manuel Monsalve (PS), dijo que "los hechos son gravísimos porque están puestas en tela de juicio el accionar de dos instituciones claves para la justicia en Chile. Creo que es difícil que el Parlamento se mantenga al margen y desde esa perspectiva la herramienta que le queda al Parlamento para poder acceder a la información, verificar los hechos y tener una opinión, es la comisión investigadora".

Monsalve dijo que la instancia se debe conducir con seriedad y responsabilidad. Lo anterior, dijo, "porque Chile está entrando en una dinámica de acusar antes de que concluya el proceso" y ejemplificó con el caso de los comuneros mapuches, y también de Carabineros.

Lo complicado, dijo, es que "una de las dos instituciones está equivocada" en alusión a la Fiscalía y Carabineros.

Por razones distintas, el diputado del Distrito 44, Enrique van Rysselberghe (UDI), calificó como "necesaria una comisión investigadora" y "llegar a los responsables".

"Lo que hemos visto con la Operación Huracán es sin duda la última pesada herencia de este gobierno en materia de descontrol de la seguridad ciudadana y el terrorismo (...). El responsable político de coordinar la lucha contra el terrorismo del sur de nuestro país, de las policías, la ANI, la fiscalía, es el Gobierno. Por tanto, hay aquí una falla institucional que tiene por consecuencia la impunidad de los terroristas", comentó el gremialista.

¿Real efectividad?

Este tipo de instancias no han estado ajenas a cuestionamientos, en especial, por su real efectividad.

En opinión de Daniel Ibáñez, presidente de la Fundación Participa, "los resultados de los informes finales carecen de fuerza obligatoria, por lo cual las responsabilidades políticas muchas veces se diluyen sin que exista sanción alguna".

El analista cree que "no pasan de ser simples informes y las san-

EL GENERAL DIRECTOR de Carabineros, Bruno Villalobos, se reunió ayer el con ministro del Interior, Mario Fernández.



FOTO: AGENCIA UNO

FRASE



"El tema es gravísimo, porque una de las dos instituciones (Fiscalía o Carabineros) está equivocada".

Manuel Monsalve, diputado PS del Distrito 46.



"Personalmente creo en el trabajo serio y profesional de Carabineros. Y no así en la labor del Ministerio del Interior".

Enrique van Rysselberghe, diputado UDI del Distrito 44.



"Las responsabilidades políticas muchas veces se diluyen sin que exista sanción alguna".

Daniel Ibáñez, presidente de la Fundación Participa.

ACUSACIONES CRUZADAS ENTRE FISCALÍA Y CARABINEROS

Diputados del Bío Bío apoyan investigación por arista en caso Operación Huracán

Comisión especial de la Cámara se podría constituir en marzo. Idea trae a colación debate en torno a la real efectividad de la instancia parlamentaria.

Receso legislativo

Durante febrero, el Congreso entra en receso, por lo que la creación de una comisión investigadora se concretaría la primera semana de marzo.

ciones propuestas, muchas veces, se convierten en letra muerta".

No obstante, Ibáñez cree que es necesario fortalecer las comisiones investigadoras. "A nuestro parecer se debe dotar de mayores facultades para citar a funcionarios y ex funcionarios de la administración, establecer la obligación del Ejecutivo de enviar, con urgencia

legislativa, las modificaciones legales que sugieran los informes de comisiones investigadoras para hacer frente o dar solución a la problemática investigada".

El abogado, Alberto Núñez, presidente de la Fundación Inclusión y Desarrollo, dijo que "las investigadoras forman parte de las actividades de fiscalización de los diputados" y "es necesario que se formen y formalicen, pues la opción de no hacer nada es el peor de los caminos".

"Otra cosa es que se politicen y sean utilizadas como moneda de cambio para intereses partidarios o personales de operadores políticos", comentó el abogado.

Agregó que "es necesario que al final del día la actuación de la comisión sea efectiva, es decir, corregir aquellos procedimientos o protocolos que permitieron el abuso o exceso, como un fin en sí mismo para evitar que se reproduzca lo objetado".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



Dueños de edificio dañado por terremoto vuelven a sus hogares

Tal como lo adelantó Diario Concepción, ayer se inauguró el remodelado edificio Hipólito Salas de Concepción, que resultó gravemente dañado por el terremoto de 2010, inmueble en el que el Minvu invirtió más de \$750 millones para beneficiar a 30 familias, en su mayoría adultos mayores.

En la ceremonia el seremi de Vivienda, Jaime Arévalo, pidió perdón a las familias afectadas por la larga espera que implicaron las obras debido a la insolvencia de la primera empresa que se hizo cargo de las faenas.

GOBIERNO EVALÚA PRESENTAR ACCIONES LEGALES CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

Incendio en cerro Caracol sería intencional y arrasó con 1,5 hectáreas

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

“Sentimos mucho miedo cuando vimos que las llamas se acercaban a la casa de mi abuela. Decidimos evacuar en forma preventiva, sólo sacamos un poco de ropa para abrigarnos y algunas fotos que mi abuelita quería conservar”, dijo Carol Arredondo, vecina de Pedro de Valdivia.

Así como Arredondo, un gran número de personas que habitan en las cercanías del cerro Caracol, en el sector Pedro de Valdivia, decidieron salir de sus hogares por temor a ser envueltos por las llamas cerca de las 23.00 horas, permaneciendo, muchos, durante horas en las cercanías, temiendo lo peor, principalmente, por el fuerte viento que alimentaba el paso del fuego.

De hecho, una cincuentena de habitantes del Edificio Bio Vista hizo lo propio, a la espera de la llegada de Bomberos que aportó con efectivos de la Primera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Novena y Décima compañías que sumaron a dos brigadas de Conaf. Los voluntarios no sólo trabajaron desde las calles, sino que, en algunos casos, debieron ingresar a las viviendas para resguardar que el fuego no pasara a los hogares.

En tanto, Carabineros colaboró en dar tranquilidad a los vecinos y en realizar un corte completo de calle Pedro de Valdivia, en ambos sentidos, para favorecer el trabajo de Bomberos.

A las tres de la madrugada, el fuego arrasó con 1,5 hectáreas de pastizales, matorrales y eucaliptus, todos materiales de rápida propagación. A pesar de las dificultades el fuego logró ser controlado a escasos 30 metros del inmueble más cercano.

Los vecinos, en general, creen que existió intencionalidad en el hecho, opinión que fue compartida por el comandante del Cuerpo de Bomberos de Concepción, José Pederos, ya que hubo varios focos que atacan en condiciones de limitada

Ola de calor que llegará a los 35 grados en el secano interior sumado a fuertes vientos generaría condiciones propicias para nuevos siniestros por lo que se mantiene una alerta preventiva en la provincia de Concepción.



visibilidad y complicada topografía. “Podemos decir que esto fue intencional. Sabemos que el 99% de los incendios forestales son generados por el hombre”, dijo y comentó que debido al escarpado terreno sólo puede haber sido originado de forma intencional.

Actualmente, se está investigan-

do la intencionalidad del hecho, lo que podría derivar en acciones legales en contra quienes resulten responsables, aseguró la intendenta (s) Andrea Muñoz.

La máxima autoridad regional afirmó que están a la espera de un informe que debe emitir la PDI, luego de ello, se realiza la denuncia al

Bomberos de siete compañías

llegaron hasta el sector para controlar el paso de las llamas junto a dos brigadas de Conaf.

Ministerio Público para iniciar los procesos que sean necesarios. Explicó que deberán evaluar si en ese contexto cuentan con las facultades para presentar querrelas y poder perseguir a los responsables del siniestro.

Sergio Valdés, director regional de Conaf, destacó que hasta el momento se ha logrado controlar los incendios con alta eficacia gracias a la coordinación con Bomberos y empresas privadas, lo que ha sido fundamental para evitar mayores daños, a pesar de que todos los días deben controlar cerca de 15 nuevos focos.

Aseguró que hasta ya están controlados los incendios que se generaron el fin de semana en Yumbel y Cabrero que afectaron a cerca de 26 hectáreas, del control de otro existente en Tirúa de 2,2 hectáreas y los siniestros que afectaron a Ñuble, que dañaron 20,2 hectáreas, los que actualmente se encuentran en faenas de control.

El directivo de Conaf agregó que esta temporada se registra un 98% menos de superficie afectada comparada con el devastador año pasado y un 24% menos de incendios.

Cabe destacar que producto de los incendios la provincia del Bío Bío se mantiene en alerta amarilla, mientras que Concepción, Arauco y Ñuble están en alerta temprana preventiva. Lo anterior debido a la alerta emitida por la Dirección Meteorológica de Chile que indica que para hoy y los próximos días se esperan temperaturas sobre los 35 grados en el secano interior y de 30 en la costa.

A lo anterior, se suma un aumento en el viento, que hasta ayer mantuvo el puerto de Lebu cerrado producto de marejadas. Todos los factores antes mencionados provocan condiciones propicias para nuevos incendios.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

FOTOS:MUNICIPALIDAD DE BULNES



Con Fiesta del Charqui y un carnaval Bulnes invita a celebrar en verano

Con una alta convocatoria se realizó la versión número 16 de la Trilla a Yegua Suelta se realizó en Bulnes.

El alcalde de Bulnes, Jorge Hidalgo, destacó que alrededor de 20 mil personas pudieron disfrutar de las actividades planificadas en el sector.

La autoridad explicó que el evento rescata una de las tradiciones más emblemáticas de la comuna y que se conecta con la cultura, y las formas de vida ligadas al campo chileno. “Estamos muy satisfechos

con la participación que demuestra que la gente de nuestra comuna y los turistas disfrutaron de un evento que rescata nuestras tradiciones”

Hidalgo agregó que las actividades de verano continuaran e invitó a toda la comunidad de la Región a asistir el 10 de febrero a la Fiesta del Charqui y a las actividades del carnaval que se desarrollarán desde el 12 al 24 de febrero en la plaza de armas la comuna, instancia donde también se podrá disfrutar de la exquisita gastronomía campesina de la ciudad de las Camelias.



Ciudad

CABINA DE CAMIONETA QUEDÓ PRÁCTICAMENTE DESINTEGRADA

Dos muertos y un herido grave dejó nuevo accidente en Ruta de la Madera



Testimonio del único sobreviviente del móvil menor será vital para determinar las causas. Trabajador se encuentra en estado grave.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Con la cabina, prácticamente, desintegrada quedó una camioneta, perteneciente a la empresa Tecnet de Concepción, que colisionó de frente con un camión de carga, a la altura del kilómetro ocho de la Ruta de la Madera, sector sinuoso donde, en años anteriores, ya se han producido tragedias similares.

El hecho ocurrió cerca de las 18.00 horas del lunes cuando los trabajadores de la empresa eléctrica, que se encontraban realizando faenas de mantenimiento de líneas en el sector Patagual, retornaban a Concepción.

Las causas del accidente que tuvo como víctimas fatales a Pedro Rivera de 44 años, y José Bastidas de 33 años están siendo analizadas por la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito, Siat. Información confirmada por el mayor Gonzalo Leiva de la Sexta Comisaría de San Pedro de la Paz.

Leiva agregó que se está investigando si existen testigos del accidente, pero que el tercer ocupante del móvil menor, llamado Roberto

En Villa Nonguén están

siendo velados los restos de Pedro Rivera y en Tomé los de José Bastidas.

García de 22 años, que sobrevivió a la colisión sería vital para determinar las reales causas de la tragedia.

Sergio Sepúlveda, amigo del conductor del camión, afirmó que éste le aseguró que la camioneta se les fue encima y que fue imposible detener el impacto. Hecho que deberá ser analizado, pues la Siat maneja múltiples variables de la colisión.

De hecho, García, que iba en el asiento trasero de la camioneta y que fue rescatado por Bomberos de entre los fierros, se mantiene en estado grave con múltiples fracturas, aunque fuera de peligro, internado en el Hospital Clínico del Sur, por lo que se espera que apenas salga del complicado cuadro pueda entregar su testimonio.

Mejor suerte corrió el con-

ductor del camión, pues a pesar del impacto quedó consciente y presentó sólo lesiones leves, que implicaron que fuera inmobilizado y más tarde trasladado a un recinto asistencial.

Producto del accidente, la Ruta de la Madera estuvo cortada por varias horas, debido a un derrame de combustible que podría generar una nueva tragedia y, también, para facilitar las tareas de las unidades de emergencia que concurrieron al lugar, generando bastante congestión vehicular en diversos puntos del tramo.

Cabe destacar que el cuerpo de Pedro Rivera está siendo velado en la Iglesia Evangélica Ejército de Chile, ubicada en Calle 4, número ocho de la comunidad Los Copihues en Villa Nonguén.

En tanto, los restos de José Bastidas, están siendo velados en la sede del Club Deportivo Sporting La Unión, ubicado en calle 18 de Septiembre, pasaje Esperanza, en Tomé.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

www.tvu.cl

TVU television

TVUCanal

TRANSMITIRÁ
este Jueves
01
de Febrero a
las **21:30 hrs.**

Encuentro de
Arpas
En el Foro de
la U. de Concepción

AUSPICIA

Inmunomédica
SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD

GNL Talcahuano
Terminal Marítimo

Concepción cuenta con 41 paraderos con señalética inclusiva

Con un minipanel en braille que permitirá que las personas ciegas puedan contar con toda la información necesaria sobre locomoción colectiva, que replica en forma exacta la información vertical, cuenta la capital penquista.

Las 41 nuevas señaléticas fueron recepcionadas por el seremi de Transportes, César Arriagada, y el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, se suman a otras 14 con similares características en el centro penquista.

El proyecto contempla además, un completo mejoramiento del corredor de transporte público de Paicaví, el que considera una adecuación de refugios peatonales para que contenga más información al usuario y mejor estándar de



demarcación en las zonas de paradas.

“Esto permite, además, ordenar las calles de Concepción, priorizar el transporte público y tratar de disminuir los tacos en hora punta producto del alto tránsito de autos particulares. Por tanto, tenemos que entregar las garantías para que las personas puedan transitar en transporte público”, destacó el alcalde.

Arriagada explicó que la ciudadanía ha evaluado de mala manera el estado de los refugios. “Esto es lo que venimos a resolver ahora en convenio con la Municipalidad, brindando una conservación de los refu-

gios, una limpieza e instalando nuevas señales inclusivas”.

Estas obras ejecutadas por el municipio y financiadas por Transportes se enmarcan dentro de los mejoramientos en los ejes de alta circulación de transporte público como: San Martín, Freire y Paicaví (entre San Martín y Los Carrera), en los que se están generando 3,6 kilómetros de pistas Solo Bus, las que darán prioridad al transporte público mayor mejorando y ordenando su operación.

Se espera que las obras estén listas en tres semanas. El proyecto global ha contemplado una inversión de \$167.068.223.

Economía & Negocios

| | |
|------------------|-------|
| INACER | |
| Julio-septiembre | +1,0% |
| IPC | |
| Diciembre | 0,1% |
| Anual | 2,3% |
| TPM | |
| Desde 18/05/2017 | 2,50% |

| |
|--------------------------|
| UNIDAD DE FOMENTO |
| \$26.825,81 |
| UTM FEBRERO |
| \$47.066,00 |

| | | | | | |
|---------------------------|------------|--------|--------------------|-----------|--------|
| BOLSAS DE VALORES | | | | | |
| Ipsa | 5.855,38 | -0,07% | Igpa | 29.419,79 | -0,01% |
| MONEDAS EXTRANJERA | | | | | |
| Dólar Observado | \$603,25 | | Euro | \$749,62 | |
| COMMODITIES | | | | | |
| Celulosa NBSK (US\$/Ton) | \$1.033 | | Cobre (US\$/libra) | \$322,07 | |
| H. de pescado (US\$/Ton) | \$1.650,00 | | Petróleo (US\$) | \$ 64,73 | |

ANDRÉS OREÑA P.

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Fue el 2015 cuando se conoció las intenciones de construir un metro subterráneo en Concepción. A muchos les pareció que era satisfacer una necesidad, pero para algunos otro plan más que sonaba a ciencia ficción ante un proyecto de prefactibilidad por parte de Ferrocarriles del Sur, Fesur, que costó \$300 millones y que conllevó a que los usuarios del transporte público soñaran con este rápido medio.

Sin embargo, el seremi de Transporte Bío Bío, César Arriagada, dio luces ayer de cuándo podrían iniciarse obras, siendo el 2022 una fecha tentativa. Eso, si se cumplen obras asociadas como el Puente Industrial, el soterramiento, nuevos vagones, aumento de frecuencias, nuevas vías, entre otras.

Y tras un año 2017 que se caracterizó por los tacos en el centro del radio urbano y alrededores (por los múltiples arreglos y el aumento del parque vehicular), la Cámara Chilena de la Construcción Concepción explicó que durante este 2018 se van a empoderar de este relevante tema para que se concrete ojalá lo antes posible.

La inversión que se necesita son US\$ 600 millones. Si parece que fuera una cifra alta, no lo es tanto en comparación con los US\$ 3.300 millones que costará el nuevo puerto de San Antonio (que se criticó desde la Región por no priorizar el nuevo Astillero de Asmar en Talcahuano).

Es por ello que durante los próximos meses la CChC Concepción se dedicará de lleno a posicionar el tema con el argumento de que es urgente, necesario y que la administración estatal puede financiarlo.

Los Fondos Espejo del Transantiago podrían ser una opción y para los empresarios no es una aspiración imposible.

“Lo que queremos es terminar el 2018 con una idea conceptual. Queremos poner este granito de arena. Creemos que nuestro gremio es la entidad que puede influenciar de manera efectiva. El objetivo es que la gente también

REALIZARÁ IMPORTANTES ESTUDIOS PARA DETERMINAR IMPACTOS POSITIVOS

Cámara Chilena de la Construcción de Concepción buscará agilizar la llegada del metro

El presidente del gremio, Manuel Durán, aseguró que existe rentabilidad social suficiente para invertir US\$ 600 millones y concretar un trazado subterráneo inicial desde el Barrio Estación hasta Collao.

lo sienta como algo propio”, expresó el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción Concepción, Manuel Durán.

Impacto

Es por ello que se está tejiendo un plan que incluirá la contratación de expertos de renombre que aportarán al estudio existente de Fesur.

“Es socialmente rentable y factible, pero falta voluntad política. Fesur tiene un proyecto de prefactibilidad que dice que el metro pasa por aquí y por allá (desde Prat, pasando por el centro hasta la UBB). Eso es caro. Lo que queremos es complementar los estudios técnicos. Como por ejemplo: el impacto urbano en la ciudad, de cómo se densificaría el centro de la ciudad con edificios nuevos, en cómo aumentaría la plusvalía y la calidad de vida de las personas en las universidades, hospitales, terminales de buses, en conexión con los hogares de los penquistas”, enfatizó Durán.

Lo mismo consideró el director de la carrera de Ingeniería Comercial de la

Facultad de Economía y Negocios de la Universidad San Sebastián, Luis Felipe Slier Muñoz. “Me parece un proyecto sumamente atractivo. Se está en deuda en ese sentido con la ciudad de Concepción y la Región. Se han invertido grandes cantidades de millones de dólares en proyectos como Transantiago en la Región Metropolitana. Hoy día necesitamos contar con movilización pública que nos pudiera mejorar la calidad de vida a todos nosotros. Creo que sería un tremendo impulso”.

Es que ver por televisión como se invirtieron cientos de millones en la última línea del metro de la capital, generó celos en Concepción hace poco tiempo.

Algo de lo cual el propio intendente, Rodrigo Díaz, se refirió públicamente. “No me parece correcto que los habitantes de regio-

nes tengamos que ver en todos los canales y cadenas nacionales un avance importante, como si fuera la noticia más importante del país. Creo que incomoda un poco”.

¿Por dónde pasaría?

El presidente del directorio de Fesur, Alejandro Tudela, aclaró que efectivamente el plan de traerlo sigue en marcha y que primero se deben cumplir etapas.

“Está en el marco de las mejoras de la operación del servicio actual del Biotrén que incorpora nuevo material rodante, aumento de frecuencias y nuevas vías para cargas (...) amarrado al puente industrial y al soterramiento”, detalló.

El estudio de prefactibilidad proyectó un trazado bajo tierra por el centro de Concepción. Las estaciones partirían en el Barrio Estación, pasando por al menos siete paradas hasta llegar a Collao. La Cámara Chilena de la Construcción es más optimista y piensa que no es desmesurado pensar posteriormente extender el Biotrén a Penco.

Así, las expectativas crecen. El seremi de Transporte y Telecomunicaciones Bío Bío, César Arriagada Lira, opinó que “más que una deuda del Gobierno es un tema

de Estado”, entendiendo lo que hoy la sociedad penquista exige.



US\$3.300 millones

se invertirán en el nuevo puerto de San Antonio. El metro subterráneo para Concepción sólo necesita US\$ 600 millones.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Nueva alza de precios en bencinas desde hoy

Según el último informe semanal de variaciones de precios, la Empresa Nacional del Petróleo informó del incremento en la mayoría de los combustibles a partir de hoy.

Es así como las bencinas de 93 y 97 octanos experimentarán un alza de 5,6 pesos por litro, mientras el diésel y el kerosene lo harán en 4,3 y 5,1 pesos por litro respectivamente. Distinta será la variación que tendrá el gas licuado, que presentará una baja de 7,2 pesos por litro.

En su informe, Enap explica que los precios del crudo y sus derivados continuaron impulsados por una mayor demanda. Los obstáculos productivos que están enfrentando países de la Opep como Ve-

5,6 pesos

de aumento, por litro, tendrán las bencinas en la semana que va hoy al 7 de febrero, según informe de Enap.

seguramente en las materias primas como el crudo. De esta forma, considerando las sucesivas caídas que han exhibido los inventarios de crudo en Estados Unidos, "las expectativas en cuanto a la eliminación del actual excedente de crudo en el mercado se han visto fuertemente sesgadas hacia una rápida disminución".

Enap destaca en su informe que sus precios de Enap al por mayor corresponden al costo alternativo de la importación de combustibles, "propio de un mercado abierto y competitivo como es el mercado mayorista en Chile, sin incluir ni costos ni márgenes de la distribución". (SM)

nezuela, una racha de descensos sin precedentes en los inventarios de crudo de Estados Unidos y un dólar estadounidense más débil.

También incide en la tendencia al alza el hecho de que el Fondo Monetario Internacional revisó al alza su pronóstico de crecimiento económico mundial, lo que impactará

ÚLTIMO TRIMESTRE OCTUBRE A DICIEMBRE ANOTÓ UN 6,9%

Desempleo regional durante el 2017 promedió un 7,4%

El seremi de Economía, Iván Valenzuela, además reveló que en los últimos cuatro años de Bachelet en la zona la media fue de un 7,5% versus el 8,3% previo de Piñera.

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

De acuerdo al último informe del Instituto Nacional de Estadística Bío Bío, la Región del Bío Bío cerró finalmente el año 2017 con un promedio de 7,4%.

El resultado se da luego de conocerse, igualmente, el comportamiento del trimestre octubre a diciembre, el cual marcó un 6,9%, mejorando 0,3 puntos en relación a los tres meses previos, pero aumentando 0,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

Y si bien, el 2016 fue de un 7,1% promedio, el seremi de Economía, Iván Valenzuela, hace un análisis comparativo de los últimos cuatro años del saliente gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y el anterior de Sebastián Piñera.

"Entre el 2010 y el 2014 el promedio de la tasa de desocupación fue de 8,3%. Mientras que desde el 2014 al 2017 fue de un 7,5%", precisó la autoridad regional.

A juicio de Valenzuela, queda el desafío para la nueva administración de Piñera en seguir la tendencia a la baja y seguir creando más puestos de trabajo.

"En el Bío Bío en los últimos cuatro años hemos creado 90.350 puestos de trabajo aproximadamente, versus los 48.950 del gobierno anterior. Hemos tenido un crecimiento de 85% en los puestos de trabajo", puntualizó el seremi con documentos en mano.

Incluso, expuso que de los más de 90.000 en el último periodo de la Presidenta Bachelet, sólo el 30% son de cuenta propia, versus el 45% de los casi 49.000 de Piñera.



Últimos meses

El último reporte del INE el lugar elegido fue EME bus, empresa que nació en Tomé y que en más de 20 años creció hasta tener más de 1.200 trabajadores.

"En los últimos 12 meses las actividades de transporte y almacenamiento de la Región generó 2.050 puestos y, en comparación con trimestre anterior, generó 1.180 trabajos", argumentó Valenzuela.

La intendenta subrogante, Andrea Muñoz Araya, calificó los números como excelentes. "Esto quiere decir que tenemos una economía funcionada, por lo tanto podemos tener tranquilidad en ese sentido".

Provincias

De acuerdo al INE Bío Bío en la provincia de Concepción el trimestre recién pasado fue de 6,7%,

disminuyendo 0,4 puntos porcentuales respecto a igual trimestre del año anterior y bajando 0,1 puntos porcentuales en relación al trimestre anterior.

Arauco registró una tasa de 4,7%, decreciendo 0,6 puntos porcentuales en la interanual y al trimestre previo disminuyó en 1,0 punto.

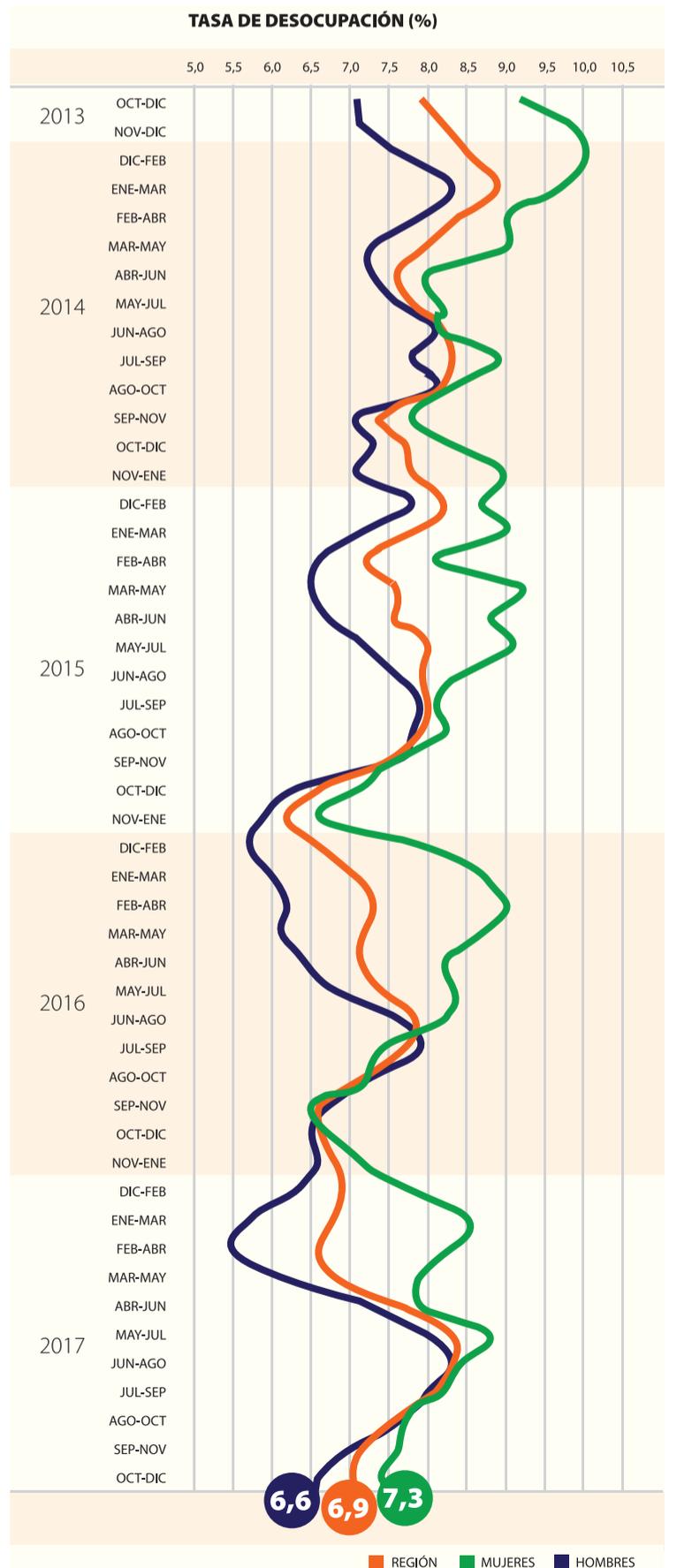
El Bío Bío se situó en 7,1%, siendo 2,9 puntos porcentuales superiores a igual trimestre del año pasado y menor en 0,5 puntos porcentuales al trimestre anterior.

La provincia de Ñuble tuvo la tasa más alta con 7,7%. Esto es mayor en 0,1 puntos porcentuales en la interanual y contrayéndose en la trimestral 0,7 puntos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

EVOLUCIÓN DESEMPLEO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS



FUENTE: INE BÍO BÍO.

ANDRÉS OREÑA P. • DIARIO CONCEPCIÓN

Cultura&Espectáculos

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Es un nexo que está hace mucho tiempo y con el paso de los años se sigue nutriendo con importantes actividades. Una de ellas se lleva a cabo por estos días, pues el Teatro del Oráculo se encuentra en India desarrollando un nutrido programa en varias localidades del país.

Manuel Loyola, director de la compañía, local, se refirió a este viaje y detalló que "tenemos tres actividades importantes: participar del décimo Festival Internacional Sanguitha Academi de Kerala (Itfok) con dos funciones teatrales y coloquios con espectadores críticos; viajar al Kollan a dictar tres seminarios de teatro físico, danza y comedia del arte que dictaremos junto a Roberto Roa y Julio Olave; y dirigir el espectáculo teatral 'Ópera de tres centavos' de Bertolt Brecht, con los estudiantes de teatro de la Escuela de Drama de la Universidad de Calicut, Kerala".

De su relación con India, destacó que "viene del 2002, cuando participamos de un seminario en Santiago de Teatro Oriente-Occidente, allí entrenamos y conocimos el Barathanatyam, y el Kalaripayat. Desde ahí no hemos dejado de vincularnos con la cultura india. Realizamos, entre el 2004 y 2009, varios seminarios en Concepción vinculados a entrenamientos y técnicas escénicas de oriente".

Al respecto, agregó que "en el 2008 partimos a India, junto a Magdalena Varas, al Centro Kalatharanguini de Kerala a entrenar inten-

COMPañÍA ESTÁ DE GIRA POR ESE PAÍS

Teatro del Oráculo lleva su propuesta hasta la India

Además de participar en un festival y dictar seminarios, dirigirá el montaje "La ópera de tres centavos", con estudiantes de la Universidad de Calicut.

30 obras

de 15 países son parte del Festival Internacional de teatro en Kerala. Compañía local fue seleccionada para estar en este evento en octubre de 2017.

sivamente un mes Kathakali, el teatro tradicional indio más importante y novedoso para occidente. Posteriormente, en 2010, participamos del tercer Festival Interna-



FOTO:GENTILEZA TEATRO DEL ORÁCULO

AGRUPACIÓN durante la recepción de los organizadores del Festival Internacional de Teatro, en Kerala.

cional de Kerala (Itfok) y el 2011 en el Festival de la Escuela Nacional de Drama de Nueva Delhi".

Gran experiencia

Sobre "Ópera de tres centavos", Loyola indicó que "es un espectáculo que pertenecerá a la Universidad de Calicut y su Escuela de Drama. Ellos tiene programa temporada en Kerala y giras por India. Para mí, Brecht es el dramaturgo más importante del siglo XX, lo he estudiado toda mi vida y he soñado con dirigirlo alguna vez. Nunca me atreví a hacer una obra suya, por un excesivo respeto o timidez. Este montaje es una calculada, divertida, irónica y precisa radiografía del capitalismo que vivimos. Brecht e India son una bellísima conjugación, un gran desafío profesional".

La compañía volverá a Chile en marzo y, tras unos días de descanso, comenzará a preparar una nueva obra. En mayo, viajará a Iquique, para estar en el Festival Internacional Findaz.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

03 FEB 23HRS.

FIESTA TRIBUTO JUAN LUIS GUERRA

VEN A VIVIR UNA INOLVIDABLE NOCHE DE BACHATA

MC MARINA CLUB DISCOTHEQUE marinadelso.cl

FIESTA SINGLE PARTY PELAO RODRIGO 09 DE FEBRERO

FIESTA ENAMORADOS 10 DE FEBRERO

ESPECIAL SAN VALENTÍN 14 DE FEBRERO

17 FEB 21 HRS.

LA PROLE

UNA COMEDIA FAMILIAR

DOBLE DE SIN BANDERA 21 DE FEBRERO

FIESTA SPLASH THE BEST PARTY EVER 23 DE FEBRERO

FIESTA GOODBYE SUMMER CON PROFUGOS 24 DE FEBRERO

TEATRO MARINA DEL SOL TALCAHUANO marinadelso.cl

Sociales



CAROL MOYA y Marcela Parra.

CGE ofreció capacitación a mujeres de la zona

Dentro de los programas de vinculación con la comunidad, la Compañía General de Electricidad desarrolló el curso: "Técnicas de peluquería"; formación ejecutada por Aiep, que benefició a una serie de mujeres de la región. La actividad contó con un programa de 90 horas y se considera una herramienta clave de capacitación e inserción laboral para las egresadas.



ANDREA HUERTA, Cristán Araya y Luisa Uribe.



AMALI BERNALES, Paulina Muñoz y Verónica Ramírez.

LESLIE CUEVAS y Paola Cartes.



MARÍA JOSÉ ESCALONA, Patricia Díaz y Natalie Mariqueo.



MARÍA VEGA y María Sanhuesa.



LORENA ROSALES, Carol Moya y Marcela Chanquey.

ORIANA PARADA y Deyanira Beltrán.



"Jallalla" impresionó a los espectadores a través del Baile Urbano

Jallalla, es una palabra de origen quechua-aymara que une los conceptos de esperanza, festejo y bienaventuranza. Ese fue el nombre de la muestra coreográfica de estilos urbanos con obras en pequeño formato en los estilos de hip-hop, house, dancehall, breakdance, vogue, freestyle y otros. Un evento que contó con la aprobación del público que, pese al calor, concurrió en masa a la Sala de Espectáculos de la Corporación Cultural Artistas del Acero.



ALICIA SARABIA, Diego Meza, Marcos Meza y Misael Meza.



MARCELO ULLOA, Benjamín Cortés, Luciano Ulloa y Romina Vallejos.



TAREN CABEZAS y Fernando Rivas.



JIMENA PÉREZ y Mauricio Contreras.

Deportes



CDA se juega su paso a semis de la Copa Pancho

Una excelente actuación está cumpliendo el quinteto del Deportivo Alemán en la tradicional cita Sub 15, que se disputa en Valparaíso. Ayer, venció en un emocionante encuentro a la U. de Chile por 54 a 50.

Con este resultado, los germanos alcanza-

ron a este mismo rival en el primer lugar del Grupo B, con marca de tres ganados y uno perdido. Hoy, desde las 10 horas, se medirá con ABA Ancud por un lugar en las semifinales del certamen, pues los dos primeros de cada zona avanzan a la ronda de los cuatro mejores.



FOTO:ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÚE M.

DIMES Y DIRETES EN EL "ALMIRANTE"

Ex vialinos apuntan a Rebolledo por su salida del club

Seis jugadores partieron de Fernández Vial e indican al dirigente como gran responsable. El aludido acusa persecución de terceros y siente que hay una campaña en su contra.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

A pocos días de la oficialización de Esteban "Bichi" Fuertes como entrenador de Fernández Vial, aún siguen los coletazos por la salida de Felipe Cornejo, Claudio Vargas y parte del plantel aurinegro.

Seis jugadores que ascendieron la temporada pasada con Fernández Vial, ficharon por Independiente de Cauquenes, cuadro que dirigirá el propio Cornejo. El grupo, que componen Guillermo Avello, Yerko García, Marcelo Pérez, Joaquín Muñoz, David Villarroel y Gustavo Fuentealba está molesto y quiso expresar aquello, señalando que "el culpable de nuestra partida es Sergio Rebolledo. Quiere quedar bien con los hinchas y dejarnos a nosotros como los 'malos de la película'. Nos llamó sólo una vez a la sede para preguntarnos cuánto queríamos ganar, pero nunca nos hizo una oferta ni nos propuso nada. Pasó mas de un mes después de esa reunión y nunca más nos llamó ni se preocupó por nosotros".

El grupo de seis jugadores agregó que "nos aburrimos y firmamos por Independiente de Cauquenes, porque lo que nos ofrecieron calzaba con lo que queríamos y cumplía con las expectativas. Después de eso, Sergio

Rebolledo empezó a urgirse, pero nunca nos propuso algo concreto. Jamás estuvo interesado en nosotros. Empezó por otros lados a buscar jugadores en nuestra posición, y ya tenía otras opciones. No hubo contacto de la sociedad anónima ni de nadie. Nos está culpando a nosotros como jugadores porque supuestamente queríamos irnos del club, siendo que nunca fue así".

La otra vereda

Sergio Rebolledo es el gerente deportivo de la institución y se defendió de las acusaciones. "Si no tenía certeza de cuando comenzaba el campeonato, de sus bases ni el presupuesto del club, no puedo comprometerme, desde el punto de vista económico, con algún deportista ni cuerpo técnico. Había disputas sobre la plata que tenía la sociedad anónima, entre otras cosas, y yo también negociaba mi continuidad en el club. Estaba al medio de todo. Si ellos quieren verme a mí como responsable por su salida es problema de ellos, no mío. Simplemente cuestioné la forma. Ellos pueden ir a jugar donde quieran y eso es válido. Simplemente podrían haber dicho que tomarían otro camino y era entendible", dijo Rebolledo. El directivo aurinegro añadió que

"cuando los jugadores no tenían nada, decían que 'querían seguir en el Vial por aquí y por allá', pero les apareció una oferta, su postura cambió y ahora yo soy el responsable. Hay 300 jugadores más en Chile esperando jugar por el Vial. La historia que escribieron en el club nadie la va a borrar y se les ha agradecido por ello".

Rebolledo, gerente deportivo de Fernández Vial, agregó que "si dicen que estaba buscando jugadores, yo también puedo decir que ellos tenían todo arreglado con Cauquenes. Que me den una prueba. Si no se tienen fe y creen que porque pueden llegar otros jugadores en sus puestos ellos no van a jugar, es problema suyo y no mío".

¿Influencia?

Por último, el directivo aurinegro sentenció que "acá hay personas que están realizando un ataque personal hacia mí. Esto está influenciado hace rato y estos chicos son 'monigotes' de personas que acaban de salir del club y aún siguen llorando. ¿Acaso crees que los jugadores se fueron siguiendo a Felipe Cornejo a Cauquenes?".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Larcamón: "Sebastián Abreu modifica toda la estructura del equipo"

Tras incorporar tres refuerzos y sumar partidos amistosos, este domingo Huachipato arrancará de manera oficial el año.

Los dirigidos por Larcamón se medirán ante Audax Italiano en el penúltimo partido de la primera fecha del torneo nacional. Del cuadro itálico, el entrenador de Huachipato comentó que "tienen una incorporación que modifica bastante la estructura del equipo. (Sebastián) Abreu no deja de ser un futbolista que, por sus características y virtudes, al ser un pivot de muy buen juego aéreo que baja bien la segunda pelota, nos haga ajustar todo el análisis que uno realiza previamente sobre el rival".

El uruguayo llegó a los itálicos tras un exitoso paso por Puerto Montt y ya se ha lucido en un par de amistosos con su nuevo club. Ante Alianza Lima y U. de Chile, el "Loco" ha sido figura marcando dos goles y siendo protagonista en otros, talento que ha mostrado durante una extensa carrera. Para el domingo, Huachipato pretende que el delantero no tenga una de sus mejores jornadas.

Eso sí, el DT no sólo centro su análisis del rival en Abreu. "Imaginamos un rival muy duro con quien, desde mi punto de vista, es uno de los mejores delante-

Domingo a las 20:30 horas

Itálicos y acereros animarán el último duelo de la jornada dominical del torneo.

ros de la liga como 'Sergi' Santos. Bryan Carrasco también tuvo un gran campeonato. Enfrentamos a un muy buen rival y lo sabemos, pero nosotros también tenemos nuestras armas como para lastimar e incomodar al Audax. Ojalá sea una excelente presentación que nos permita arrancar con el pie derecho sumando tres puntos", cerró el DT Larcamón.

El acero ha entrenado en cancha sintética durante gran parte de los entrenamientos de las últimas semanas, adaptándose a una superficie donde Huachipato hace rato no sabe de festejos. El 9 de marzo de 2013, cuando el equipo que dirigía Jorge Pellicer defendía el título, fue la última vez que el acero ganó en el sintético de La Florida. Desde ahí, se midieron en cuatro ocasiones, con tres empates y una victoria para Audax.

FOTO:AGENCIA UNO



Deportes

Copa GNL Penco ya tiene a los mejores de su edición 2018

Con un gran marco se llevó a cabo la jornada final de la tercera versión de la Copa GNL Penco, convocada por dicha empresa y donde participaron 18 equipos infantiles, en las categorías Sub 9 y Sub 11, de 9 escuelas de fútbol de la comuna, más el invitado Juventud Collao.

En la cita, que tuvo como sede el complejo deportivo Las Canchas, en Cosmito, participó el conocido relator Claudio Palma, quien pre-



FOTO:SIDORO VALENZUELA M.

sentó las alineaciones de la final Sub 9 y compartió con los asistentes. "Fue una jornada memorable, con las familias, los niños y las barras", señaló.

230 niños, en tres jornadas, pelearon por ser los me-

jores. En la serie oro, Villa Belén ganó en Sub 11 y Manuel Molina en Sub 9.

Marc Girard, gerente general de GNL Penco, dijo que "para nosotros es una oportunidad de crear vínculo con las personas de la comuna".

Publique aquí

Rubros - Productos - Servicios

Cochrane 1102 - Concepción - Fono 2232200

www.diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

■ SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. PRIMERA PUBLICACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Bío Bío,

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° 4380 de fecha 12 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante LIDIA DEL CARMEN MOENA SALGADO, EXP. N°67593 URBANO, LUGAR PULLAY, Dirección PULLAY S/N°, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, ROL MATRIZ N° 171-17, 171-32 y 171-19, SUPERFICIE 1.340,65 M2., NORTE: Teresa Pacheco Muñoz en línea quebrada de 5,99; 23,01; 3,29 y 17,82 metros, separado por cerco. ESTE: Teresa Pacheco Muñoz en 25,10 metros, separado por cerco. SUR: Canal Sin Nombre que lo separa de Claudio Muñoz Rodríguez en 3,87; 6,66; 5,63; 5,83; 6,12; 10,31 y 7,11 metros. OESTE: Camino vecinal en 7,72 y 22,56 metros, que lo separa de Claudio Muñoz Rodríguez. Cancelese parcialmente inscripción Fjs. 1479, N° 2073, año 1982 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

2.- Resolución N° 4390 de fecha 12 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARISOL ANGÉLICA AGURTO CAREO, EXP. N°50652 RURAL, LUGAR CAREO, Predio LOS CIPRES, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, ROL MATRIZ N°170-500 Y 170-325, SUPERFICIE 656,86 M2., NORTE: José Luis Sepúlveda Placencia en línea quebrada de 2,57 y 12,46 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Público de El Castillo a Buchupureo en 4,89; 16,01 y 19,75 metros. SUROESTE: José Luis

Sepúlveda Placencia en 15,89 metros, separado por cerco. NOROESTE: José Luis Sepúlveda Placencia en línea quebrada de 20,69 y 20,44 metros, separado por cerco. Cancelese parcialmente inscripción Fjs. 143 vta., N° 168, año 2005 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

3.- Resolución N° E-15827 de fecha 06 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante ANA LUISA CASTILLO PARRA, EXP. N°21505 RURAL, LUGAR LAS TOSCAS, Predio SAN EUGENIO, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, ROL MATRIZ N°162-76, 162-33 Y 162-69, SUPERFICIE 0,70 hás., Hija 2. NOROESTE: José Jara Martínez en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Estero Esperanza, que lo separa de Marina Orellana Chamorro. SUROESTE: Dionisia del Carmen Bravo Jara, separado por cerco. NOROESTE: Camino Público de Cobquecura a Quirihue. Cancelese parcialmente inscripción Fjs. 5147 vta., N° 2025, año 2012 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

4.- Resolución N° E-15931 de fecha 10 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante IRENE DEL TRÁNSITO MORA PARRA EXP. N°48128 RURAL, LUGAR LA ESPERANZA, Predio SANTA IRENE, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, ROL MATRIZ N°162-14, 162-166, 162-169 Y 162-69, SUPERFICIE 0,32 hás., Hija 1: NOROESTE: Hija 2 de Diamantina Alejandra Mora Parra en línea quebrada de 21,53; 20,13 y 46,14 metros, separado por cerco. SURESTE: Clemencia Del Carmen Castillo Parra en 39,31 metros, separado por cerco. SUROESTE:

José Dolores Parra Silva en línea quebrada de 21,52 y 64,91 metros, separado por cerco. NOROESTE: Clemencia Del Carmen Castillo Parra en línea quebrada de 23,91 y 11,77 metros, separado por cerco.

5.- Resolución N° E-15933 de fecha 10 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante PATRICIA DE LAS MERCEDES CASTILLO PARRA EXP. N°64870 RURAL, LUGAR LA ESPERANZA, Predio SANTA PATRICIA, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, ROL MATRIZ N°162-14, 162-166, 162-169 Y 162-69, SUPERFICIE 0,91 hás., Hija 3: NOROESTE: Camino Vecinal, que lo separa de Elsa Mercedes Parra Silva. SURESTE: Estero Esperanza, que lo separa de sucesión Sepúlveda. SUROESTE: Clemencia del Carmen Castillo Parra en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Hija 2 de Diamantina Alejandra Mora Parra, separado por cerco.

6.- Resolución N° E-15928 de fecha 10 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante DIAMANTINA ALEJANDRA MORA PARRA EXP. N°48126 RURAL, LUGAR LA ESPERANZA, Predio SANTA DIAMANTINA, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, ROL MATRIZ N°162-14, 162-166, 162-169 Y 162-69, SUPERFICIE 0,38 hás., Hija 2: NOROESTE: Camino Vecinal en 35,66 y 32,98 metros, que lo separa de Elsa Mercedes Parra Silva. SURESTE: Hija 3 de Patricia de Las Mercedes Castillo Parra en 41,86 metros y Clemencia del Carmen Castillo Parra en 2,36 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Hija 1 de Irene del Tránsito Mora Parra en línea quebrada de 46,14; 20,13 y 21,53 metros, separado por cerco.

NOROESTE: Clemencia del Carmen Castillo Parra en 18,43 metros, separado por cerco y Camino Vecinal en 31,58 metros, que lo separa de Elsa Mercedes Parra Silva.

EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Bío Bío,

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° 4333 de fecha 12 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante CARMEN GLORIA VEGA BUSTOS EXP. N°46591 URBANO, Lugar BUCHUPUREO, Dirección CAMINO A LA PLAYA S/N°, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío ROL MATRIZ N°172-118 SUPERFICIE 374,63., NOROESTE: María Eliana Montecinos Bustos en 12,11 metros. ESTE: Luis Alberto Ortiz Picero en 30,62 metros. SUR: Camino a la Playa en 12,31 metros. OESTE: Ruth Bastias Zarzar en 20,41 metros y María Eliana Montecinos Bustos en 10,37 metros.

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO DESARROLLO SOCIAL 2017. PRIMERA PUBLICACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Bío Bío,

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° E-15828 de fecha 06 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MERCEDES AURORA JARA BUSTOS, EXP. N°22940 RURAL, LUGAR LAS TOSCAS, Predio SAN SAN FRANCISCO, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble,

Región del Bío Bío, ROL MATRIZ N°162-76, 162-33 Y 162-69, SUPERFICIE 0,89 hás., Hija 1: NOROESTE: Juan Agustín Tardón Jara en línea quebrada, separado por cerco. SURESTE: Estero Esperanza, que lo separa de Marina Orellana Chamorro. SUROESTE: Rosa Jara Martínez en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Camino Público de Cobquecura a Quirihue. Cancelese parcialmente inscripción Fjs. 5147 vta., N° 2025, año 2012 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO BIENES NACIONALES. PRIMERA PUBLICACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Bío Bío,

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° 4603 de fecha 13 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 29 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante SERGIO ALEJANDRO SALGADO VERA, EXP. N°50569 RURAL, LUGAR QUILE, Predio ABUELA RITA, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío ROL MATRIZ N° 190-123, SUPERFICIE 19,42 HÁS., NOROESTE: Pedro Del Tránsito Torres Muñoz en línea quebrada, separado por cerco y Sucesión Vera Castillo, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Vera Castillo, separado por cerco y Sucesión Sacarías Muñoz en línea quebrada, separado por cerco. SUROESTE: Río Quile. Nota: El Acceso a este predio es por mera tolerancia de Pedro Del Tránsito Torres Muñoz.

EJECUCIÓN DIRECTA. REZAGO MINISTERIO BIENES NACIONALES. SEGUNDA PUBLICACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Bío Bío,

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° 4331 de fecha 12

de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante JOSÉ PEDRO BASTÍAS SALGADO, EXP. N° 08-SA-016224 URBANO, LUGAR PILICURA, Dirección CAMINO PILICURA S/N°, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío ROL MATRIZ N° 169-22, SUPERFICIE 489,45 M2., NOROESTE: María Graciela Salgado Vega en 57,52 metros. ESTE: Paulina Farías Fernández en 9,44 metros. SUR: José Pedro Bastías Salgado en 57,54 metros. OESTE: Camino Público desde Cobquecura a Buchupureo en 7,56 metros

EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN, Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Bío Bío,

PROVINCIA DE ÑUBLE
COMUNA DE COBQUECURA

1.- Resolución N° E-16129 de fecha 10 de Octubre de 2017 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Bío Bío, conforme al Art. 11 de D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, plazo que vence el 15 de Marzo de 2018, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de solicitante MARTA FILOMENA VERA ALARCÓN, EXP. N° 35146 URBANO, LUGAR BUCHUPUREO, Dirección CAMINO LA PLAYA SIN NÚMERO, comuna de COBQUECURA, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, ROL MATRIZ N° 172-118 y 172-119 SUPERFICIE 561,70 M2., NOROESTE: María Eliana Montecinos Bustos en 11,03 metros. ESTE: María Eliana Montecinos Bustos en 51,34 metros. SUR: Camino a la Playa en 11,16 metros. OESTE: Ademo Pérez Torres en 51,30 metros. Cancelese parcialmente inscripción Fjs. 313, N° 513, año 1997 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

Resolución Exenta N° 4770 del 29 de diciembre de 2017, SERVIU REGION DEL BIOBÍO ordenó expropiación TOTAL de inmueble ubicado en calle ESTERO EL MANCO 3139 B DP 48 DEL PISO 4, Rol de Avalúo 4065-65 comuna de Coronel, de aparente dominio de SEPULVEDA VARELA OSCAR MIGUEL. La superficie de edificación afecta a expropiación, conforme a plano N° S8R-36.541 es de 44,0625 m2, corresponde a 42,63 m2 de superficie útil y 1,4325 m2 de superficie de uso común; la superficie de terreno expropiado, sobre el total de los derechos cuotativos comunes, corresponden a 39,1889063 m2 y equivalen al 1,5625% del total de la propiedad común de 2508,09 m2 (lote 5), ejecución de la ampliación y reparación de los departamentos y blocks de la población Mártires del Carbón, comuna de Coronel, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por ingeniero civil Marcelo Esteban Moreno Venegas, arquitecto Juan Carlos Jesús Riveros Basaletti e ingeniero civil Marcelo Eduardo Puentes Garrido, según informe de fecha 24 de Noviembre de 2017 que fijó monto provisional, más reajuste art. 5° D.L. 2186, en \$10.500.325.-, pagadera de contado. Directora SERVIU Región del Biobío.

EXTRACTO

Resolución Exenta 4703, 28 de Diciembre 2017, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificaciones para uso y goce del inmueble ubicado en COLON 8797 LT 12, Rol de Avalúo N° 3524-23, comuna de Hualpén, de aparente dominio de CORP TEMPLO CRISTIANO RENACER. La parte a expropiar tiene una superficie de 188,70 m2 de terreno y 122,97 m2 de edificación, cuyos linderos particulares, enmarcados en los siguientes polígonos, según plano S8R-36081, para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Construcción Corredor Transporte Público, Colón: Perales - Alessandri" de la comuna de Hualpén, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Juan King Domínguez, por el arquitecto Andrés Tobar Beluzán y por el arquitecto Brogan Ulloa Pérez, según informe de fecha 31 de JULIO de 2017, fijó monto provisional de indemnización más reajustes del artículo 5° del D.L. N° 2.186 en \$ 39.280.676.-, pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

EXTRACTO

Resolución Exenta N° 4637 del 26/12/2017, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación TOTAL del inmueble ubicado en Estero El Manco 3139 B DP 47, del piso 4, sector Mártires del Carbón, Rol de Avalúo N° 4065-63, comuna de Coronel, de aparente dominio de AREVALO SANHUEZA OLAYA PILAR. La superficie de construcción afecta a expropiación total, conforme a plano N° S8R 36540 de Julio de 2017 es de 43,5 m2, corresponde a 42,63 m2 de superficie útil y 0,87 m2 de superficie de uso común; la superficie de terreno expropiado, sobre el total de los derechos cuotativos comunes, corresponden a 39,1889063 m2 y equivalen al 1,5625% sobre el total de la propiedad común de 2508,09 m2 (lote 5), siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORPONIENTE: Con departamento N° 48 en 7,50 m. NORORIENTE: Con bien común lote 5 en 5,80 m; SURORIENTE: Con departamento N° 46 en 7,50 m. SURPONIENTE: Con bien común lote 5 en 5,80 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos integrada por don Marcelo Esteban Moreno Venegas, ingeniero civil; don Juan Carlos Jesús Riveros Bassaletti, arquitecto; y por don Marcelo Eduardo Puentes Garrido, ingeniero civil, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación total, en la suma de \$10.317.516.- Directora SERVIU Región del Biobío.

EXTRACTO

Resolución Exenta N° 4389 del 07/12/2017, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación TOTAL del inmueble ubicado en ESTERO EL MANCO 3149 A DP 04, del piso 1, Rol de Avalúo N° 4065-68, comuna de Coronel, de aparente dominio de SERVIU (GLADYS VERÓNICA MERIÑO SEPULVEDA). La superficie de construcción afecta a expropiación total, conforme a plano N° S8R 36565 es de 43,5 m2, corresponde a 42,63 m2 de superficie útil y 0,87 m2 de superficie de uso común; la superficie de terreno expropiado, sobre el total de los derechos cuotativos comunes, corresponden a 43,2084375 m2 y equivalen al 3,125% sobre el total de la propiedad común de 1382,67 m2 (lote 6), siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORPONIENTE: Con departamento N° 5 en 7,50 m. NORORIENTE: Con bien común lote 6 en 5,80 m; SURORIENTE: Con departamento N° 3 en 7,50 m. SURPONIENTE: Con bien común lote 6 en 5,80 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos integrada por María Soledad Silva Valenzuela, constructor civil e ingeniero constructor; don Luis Gonzalo Valenzuela Arroyo, ingeniero constructor; y por don Orlando Javier Paredes Vásquez, ingeniero civil, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación total, en la suma de \$9.646.755.- Directora SERVIU Región del Biobío.

EXTRACTO

Resolución Exenta N° 4518 del 19/12/2017, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación PARCIAL DE USO Y GOCE del inmueble ubicado ENTRE LAS CALLES COLÓN Y NUEVA IMPERIAL, SIN ROL DE AVALÚO ASIGNADO comuna de Hualpén (Lote 80), para la ejecución de las obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN CORREDOR TRANSPORTE PÚBLICO, COLÓN: PERALES ALESSANDRI", de aparente propietario DESCONOCIDO. La superficie afecta a expropiación parcial de uso y goce del terreno es de 1422,99 m2, cuyos linderos particulares, enmarcados en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-A del plano S8R-33745-2, son los siguientes: NORTE: Tramo AB en 4,00 m con Inmueble ROL 3524-3 afecto a expropiación parcial de uso y goce. NORPONIENTE: tramo KL en 63,74 m con resto del Inmueble sin Rol asignado. ORIENTE: Tramo BC en 9,73 m con resto del inmueble sin Rol asignado; tramo DE en 67,00 m con resto del inmueble sin Rol asignado; tramo EF en 100,0 m con resto de inmueble sin Rol asignado; tramo FG en 114,83 m con resto de inmueble sin Rol asignado. SUR: Tramo GH en 4,02 m con resto de inmueble sin Rol asignado. SURORIENTE: tramo CD en 63,93 m con resto de inmueble sin Rol asignado. PONIENTE: Tramo HI en 129,49 m con condominio Puerto de Palos; tramo IJ en 84,90 m con condominio Rodrigo de Triana; tramo JK en 68,86 m. con condominio Isabel la Católica; tramo LA en 7,96 m con resto de inmueble sin Rol asignado. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión de Peritos integrada por la arquitecto Juan Felipe King Domínguez, arquitecto Andrés Javier Tobar Beluzán y al arquitecto Brogan Christopher Ulloa Perez, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación parcial, en la suma de \$72.775.978.-, más reajuste del art. 5° del DL 2186 de 1978, correspondiente a un 0,6%, lo que completa la suma de \$73.193.204.- Directora SERVIU Región del Biobío.

EXTRACTO

Resolución, Segundo Juzgado Civil de Coronel, de fecha 17 de enero de 2018, en causa Rol N° V 4-2018 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DEL BIOBÍO con SERVIU (SANDRA IVONNE HUILCAMAN MARIHUAL)", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en calle pasaje uno 3019 B DP 34, del piso 3, sector Mártires del Carbón, Rol de Avalúo 4069-52, comuna de Coronel. La

superficie de edificación afecta a expropiación, conforme a plano S8R 36208 es de 43,3257 m2, corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,90575 m2 de superficie de uso común; la superficie de terreno expropiado, sobre el total de los derechos cuotativos comunes, corresponden a 50,772604 m2 y equivalen al 1,042% sobre el total de la propiedad común de 4874,17 m2 (lote 1), siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: Con departamento N° 35 en 7,81 m. ORIENTE: Con bien lote 1 en 5,53 m; SUR: Con departamento N°33 en 7,81 m. PONIENTE: Con bien común lote 1 en 5,53 m. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$8.675.762.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

EXTRACTO

Resolución, Primer Juzgado Civil de Coronel, de fecha 22 de enero de 2018, en causa Rol N° V 1-2018 "SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO con VICTOR HUGO SAEZ FLORES", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en calle Estero El Manco 3139 B DP 01 DEL PISO 1, sector Mártires del Carbón, Rol de Avalúo 4065-33, comuna de Coronel. La superficie de edificación afecta a expropiación, conforme a plano S8R 36536 es de 39,1889063 m2, corresponde a 44,0625 m2 de superficie edificada que corresponde a 42,63 de superficie útil y 1,4325, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORPONIENTE: Con departamento N° 2 en 7,50 m. NORORIENTE: Con bien común lote 5 en 5,875 m; SURORIENTE: Con bien común lote 5 en 7,50 m. SURPONIENTE: con bien común lote 5 en 5,875 m2. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$10.070.284.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

EXTRACTO

Resolución, Primer Juzgado Civil de Coronel, de fecha 22 de enero de 2018, en causa Rol N° V 2-2018 "SERVIU REGIÓN

DEL BIOBÍO con VERGARA SILVA ALICIA PAOLA", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en PASAJE UNO 3030 B DP 35, DEL PISO 3, Rol de Avalúo N° 4068-53, comuna de Coronel. La superficie de edificación afecta a expropiación, conforme a plano S8R-36.175, la superficie afecta a expropiación es de 51,179167 m2 de superficie de terreno común y 43,3257 de m2 de superficie edificada, que corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,90575 m2, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORTE: con departamento N°34 en 7,81 metros. ORIENTE: con bien común lote 2 en 5,53 metros. SUR: con departamento N°36 en 7,81 metros. PONIENTE: con bien común lote 2 en 5,53 metros. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$9.839.389.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

EXTRACTO

Resolución, Primer Juzgado Civil de Coronel, de fecha 22 de enero de 2018, en causa Rol N° V 3-2018 "SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO con CONEJEROS SAAVEDRA FLOR ELENA", por expropiación TOTAL del inmueble ubicado en ESTERO EL MANCO 3149 A DP 43, DEL PISO 4, Rol de Avalúo N° 4065-91, comuna de Coronel. La superficie afecta a expropiación es de 43,2084375 m2 de superficie de terreno común y 43,5 de m2 de superficie edificada, que corresponde a 42,63 m2 de superficie útil y 0,87 m2 de superficie de uso común, siendo sus deslindes particulares los siguientes: NORPONIENTE: con departamento N°44 en 7,50 metros. NORORIENTE: con bien común lote 6 en 5,80 metros. SURORIENTE: con departamento N°42 en 7,50 metros. SURPONIENTE: con bien común lote 6 en 5,80 metros. Conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Tuvo por efectuada consignación suma de \$ 9.703.331.- por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

EXTRACTO

Resolución, Primer Juzgado de Letras de Coronel, de fecha 12 de octubre de 2017,

en causa Rol V N° 46 - 2017 "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con RAMIREZ DIAZ CARLOS RAUL", por expropiación total del bien raíz, ubicado en PASAJE UNO 3019 B DP 03, DEL PISO 1, Rol de Avalúo N° 4069-35, comuna de Coronel, con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 50,772604 m2 de superficie de terreno común y 43,3257 de m2 de superficie edificada, que corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,90575 m2 de superficie de uso común, según Plano S8R-34.197, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: con departamento N° 04 en 7,81 metros. ORIENTE: con bien común lote 1 en 5,53 metros. SUR: con departamento N°02 en 7,81 metros. PONIENTE: con bien común lote 1 en 5,53 metros. Tuvo por efectuada consignación suma de \$8.675.762, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO

EXTRACTO

Resolución, Segundo Juzgado de Letras de Coronel, de fecha 16 de enero de 2018, "SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO con CORINA GAJARDO PÉREZ", en causa Rol V N°02-2018, por expropiación total del bien raíz, ubicado en PASAJE UNO 3030 B DP 34, DEL PISO 3, Rol de Avalúo N° 4068-52, comuna de Coronel, de aparente dominio de SERVIU (CORINA ROSA GAJARDO PEREZ), con todo lo edificado y plantado en él, con una superficie de 51,179167 m2 de superficie de terreno común y 43,3257 de m2 de superficie edificada, que corresponde a 42,42 m2 de superficie útil y 0,90575 m2 de superficie de uso común, dentro de linderos señalados plano de expropiación S8R-36.174, cuyos linderos son los siguientes: NORTE: con departamento N°33 en 7,81 metros. ORIENTE: con bien común lote 2 en 5,53 metros. SUR: con departamento N°35 en 7,81 metros. PONIENTE: con bien común lote 2 en 5,53 metros. Tuvo por efectuada consignación suma de \$9.158.811, por concepto de valor total de indemnización provisional expropiación de autos; ordenó practicar publicaciones del art. 23 del Decreto Ley 2.186 para poner en conocimiento del expropiado, arrendatarios y otros titulares de derechos, la solicitud de la expropiante para tomar posesión material del inmueble expropiado, para que dentro del plazo de cinco días manifiesten decisión de recoger los frutos pendientes, bajo apercibimiento indicado en el artículo 21, Decreto Ley 2.186, de 1978, conminando a titulares de derechos reales constituidos con anterioridad acto expropiatorio de autos y a los acreedores que, antes fecha publicación Diario Oficial, hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio del expropiado o ejercicio facultades de dueño, para que dentro del plazo 20 días contados desde publicación último aviso, hagan valer sus derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización bajo el apercibimiento que señala el artículo 23 del citado Decreto Ley N° 2.186. EL SECRETARIO.

